

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-CS-MPM – CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BIENES - ASFALTO RC-250 PARA EL PROYECTO "RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) PISTAS DE LOS JR. AREQUIPA CDRA. 6, JR. CALLAO CDRA. 8, CALLE CELENDIN CDRA. 6, Y JR. NANAY CDRA. 8, DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2617218.

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Maynas, sito en Calle Echenique N° 350, siendo las 09:00 horas del 05/04/2024, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 086-2024-GM-MPM, de fecha 05/03/2024, para la conducción del procedimiento de selección mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-CS-MPM – “CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BIENES - ASFALTO RC-250 PARA EL PROYECTO "RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) PISTAS DE LOS JR. AREQUIPA CDRA. 6, JR. CALLAO CDRA. 8, CALLE CELENDIN CDRA. 6, Y JR. NANAY CDRA. 8, DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2617218”; presidido por ANGELA LILI REATEGUI SILVA en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI y CARLOS ROLANDO ROJAS REATEGUI, con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

1. Registro de Participantes:

Con fecha 14/03/2024, el presidente del Comité de Selección informó que, de acuerdo al numeral 55.2 del artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante RLCE), se registraron válidamente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-CS-MPM (Primera Convocatoria), los participantes que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	07/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20572168086	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	07/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601321913	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	09/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602850359	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L	07/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	07/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	13/03/2024	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

2. Presentación de Ofertas:

De conformidad con el literal b), del numeral 112.1 del artículo 112 del RLCE, se programó con fecha del 07/03/2024 al 13/03/2024, la etapa de presentación electrónica de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado para tal efecto cinco (05) propuestas de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602850359	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L	13/03/2024	13:06:24	20602850359	13/03/2024	13:09:25	Enviado	Valido
2	20572168086	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	13/03/2024	21:14:17	20572168086	13/03/2024	21:14:28	Enviado	Valido
3	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	13/03/2024	11:05:13	20605822721	13/03/2024	11:05:25	Enviado	Valido
4	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/03/2024	16:18:20	20574690219	12/03/2024	16:18:40	Enviado	Valido
5	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	13/03/2024	22:06:30	20609651637	13/03/2024	22:06:45	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

3. Apertura de Ofertas y Período de Lances

De conformidad con el literal c), del numeral 112.1, del artículo 112 del RLCE, y según información registrada en el SEACE de fecha 14/03/2024, durante el período de apertura de ofertas y período de lances se tiene el siguiente reporte de eventos del procedimiento:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-CS-MPM-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS
No Item		1
Descripción del Item		CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BIENES - ASFALTO RC-250 PARA EL PROYECTO "RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) PISTAS DE LOS JR. AREQUIPA CDRA. 6, JR. CALLAO CDRA. 8, CALLE CELENDIN CDRA. 6, Y JR. NANAY CDRA. 8, DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2617218
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Período de Lances en Línea, en la fecha y hora 14/03/2024 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 14/03/2024 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 5 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 58000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 14/03/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 14/03/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 14/03/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

A continuación, se procedió a visualizar el reporte del resultado del Período de Lances de los Postores, quedando de la siguiente forma de acuerdo al orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-CS-MPM-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BIENES - ASFALTO RC-250 PARA EL PROYECTO "RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) PISTAS DE LOS JR. AREQUIPA CDRA. 6, JR. CALLAO CDRA. 8, CALLE CELENDIN CDRA. 6, Y JR. NANAY CDRA. 8, DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2617218	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609651637	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	58000
2	20602850359	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L	58180.7
3	20572168086	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	60007
4	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	72000
5	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	110400

4. Revisión y Admisión de ofertas

Con fecha 14/03/2024, el Comité de Selección procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar en la actividad Mejora de Ofertas del Período de Lances, hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

Acto seguido y conforme el Anexo N° 01 (adjunto al presente), este órgano colegiado verificó las condiciones que establece las bases para la admisión de las ofertas (documentos de presentación obligatoria y cumplimiento de las especificaciones técnicas), a fin de cumplir con lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD.

Del mismo se desprende la admisión de las siguientes ofertas:

CUADRO N° 01 - VALIDEZ DE LA OFERTA

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	RUC	Condición
01	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	20609651637	Válido
02	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L.	20602850359	Válido
03	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP S.A.C.	20572168086	Válido
04	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721	Válido
05	CONSORCIO NILS S.A.C.	20574690219	Válido

De manera consecutiva, el Comité de Selección, advierte que la oferta económica del postor CORPORACION SOLUAN S.A.C. que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, supera el valor estimado de la presente contratación, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE, el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, y el 4to. párrafo del numeral de 1.8 de la Sección General de las Bases Estándar SIE para la Contratación de Bienes o Suministro de Bienes, se solicitó mediante correo electrónico, de fecha 14/03/2024, a través de la dirección electrónica indicada en su Anexo N° 01, la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (02) días hábiles.

Culminado el plazo, se verificó que el postor respondió la solicitud del Comité de Selección, mediante correo electrónico de fecha 18/03/2024, indicando que no reducirá su oferta económica; por lo que, el Comité de Selección, con fecha 19/03/2024 procede a solicitar mayor disponibilidad presupuestal; recibiendo respuesta de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con el Informe N° 158-2024-SGP-GPO-MPM de fecha 27/03/2024, indicando que, para el presupuesto institucional del año 2024, *No cuenta con crédito presupuestario de libre disponibilidad*; por lo que, agotadas las instancias correspondientes, el Comité de Selección, en aplicación de lo establecido en el numeral 68.5, del artículo 68 del RLCE, y el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, procede a rechazar la oferta del postor CORPORACION SOLUAN S.A.C.

Acto seguido, con fecha 03/04/2024, el Comité de Selección solicitó mediante correo electrónico, al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación del Período de Lances, CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L., la reducción de su oferta económica, a la dirección electrónica indicada en su Anexo N° 01, otorgándole un plazo de un (01) día hábil.

Culminado el plazo, se verificó que el postor respondió la solicitud del Comité de Selección, mediante correo electrónico de fecha 04/04/2024, adjuntando el Anexo N° 7, reduciendo su oferta a S/ 57,000.00 (Cincuenta y Siete Mil con 00/100 Soles); determinando que el porcentaje del monto ofertado rebajado en relación al valor estimado de la contratación es válido, de acuerdo a lo siguiente:

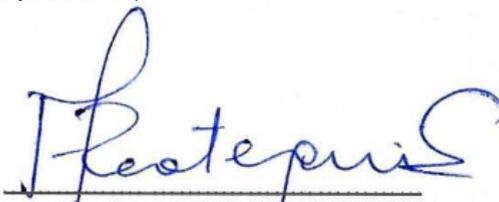
CUADRO N° 02 – PORCENTAJE OFERTADO EN RELACION AL VALOR ESTIMADO – S/ 57,658.00.

Postor N°	Nombre o Razón Social	Precio Ofertado S/	Porcentaje en Relación al V.E.	Condición de la Oferta	Estado
01	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L.	57,000.00 (Exonerado del IGV)	98.86 %	No Supera el V.E.	Admitido

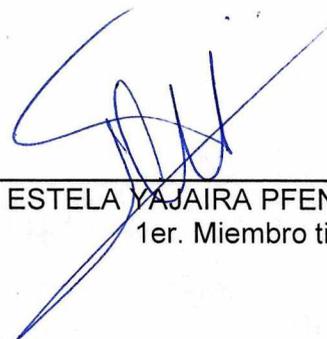
5. Otorgamiento de la Buena Pro

En ese sentido, teniéndose tanto la verificación del cumplimiento del requisito de habilitación exigida en las bases, así como la oferta económica, los miembros del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados obtenidos otorgando la buena pro al postor: **CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L.** con RUC N°: 20602850359, por el monto de S/ 57,000.00 (Cincuenta y Siete Mil con 00/100 Soles) exonerado del IGV.

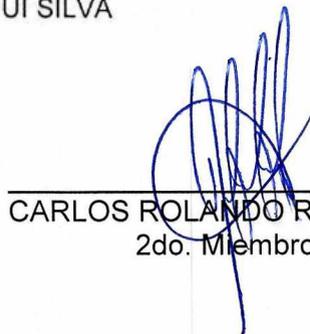
Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones, se firma el acta en señal de conformidad; asimismo se indica que es parte de la presente, el cuadro de admisión de ofertas adjunto a la presente.



ANGELA LILI REATEGUI SILVA
Presidenta



ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI
1er. Miembro titular



CARLOS ROLANDO ROJAS REATEGUI
2do. Miembro titular

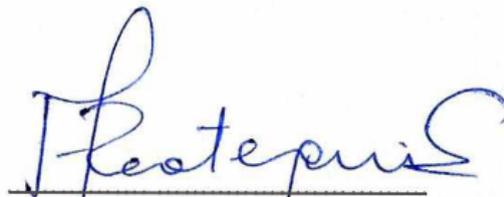
ANEXO N° 01

CUADRO DE VALIDACIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-CS-MPM
(PRIMERA CONVOCATORIA)

“CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE BIENES - ASFALTO RC-250 PARA EL PROYECTO "RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) PISTAS DE LOS JR. AREQUIPA CDRA. 6, JR. CALLAO CDRA. 8, CALLE CELENDIN CDRA. 6, Y JR. NANAY CDRA. 8, DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2617218”

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL POSTOR		ESTADO DE LA OFERTA
	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	CONSORCIO VILLALEVEAU S.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 1)	VÁLIDA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE (Presenta Certificado de Vigencia)	SI CUMPLE (Presenta Certificado de Vigencia)	VÁLIDA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 2)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 2)	VÁLIDA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 3)	SI CUMPLE (Presenta Anexo N° 3)	VÁLIDA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE (No es consorcio)	NO CORRESPONDE (No es consorcio)	VÁLIDA
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE (Presenta inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN)	SI CUMPLE (Presenta inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN)	VÁLIDA


ANGELA LILI REATEGUI SILVA
Presidente


ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI
1er. Miembro titular


CARLOS ROLANDO ROJAS REATEGUI
2do. Miembro titular